

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:

Leyes
N° 70, N° 4.895,
N° 6.292.
Decretos
N° 263/10, N° 435/14, N°
463/19, N° 128/20.
Resoluciones
N° 2.406-MEGC/06,
N° 206-SGCBA/16,
N° 88-SGCBA/17.

Equipo auditor:
Osvaldo CAGLIA
Jorge SOCOLOFF
Marcia AGÜERO
Melisa AGÜERO
Natalia GOMEZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 46/20
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Carrera Docente
Dirección General de Carrera Docente

Alcance:

- a) Las tareas de relevamiento alcanzaron los procedimientos de Auditoría, al momento de producirse cambio de funcionario.
- b) Los procedimientos de Auditoría aplicados son los correspondientes a la Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) No se ha incorporado en el Expediente Electrónico N° 27.434.270-UAIMED/20, el detalle que permita dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 88-SGCBA/17 Anexo I ítem 15 en el cual se solicita *“Efectuar un listado analítico y estado de trámite de juicios y/o reclamos administrativos, e identificación del funcionario u organismo responsable de su gestión”*.
- b) Surge del relevamiento realizado sobre la información contenida en el Libro Caja Chica, que la dependencia no registró los saldos resultantes de las erogaciones de fondos, situación que no se condice con las normas de aceptación general aplicables en el Sector Público.
- c) Surge del relevamiento realizado sobre la información contenida en el Libro Caja Movilidad, que la dependencia no registró, la totalidad de las fechas de las registraciones realizadas ni la totalidad de los saldos resultantes de las erogaciones de fondos, situación que no se condice con las normas de aceptación general aplicables en el Sector Público y no da cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 2.406-MEGC/06, apartado V, punto 2.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe_Ejecutivo-CF-3264-2020- IFAUD N° 06/21- Proyecto I-46-20- Dirección General de Carrera Docente

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.